



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONAPESCA
COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023

**COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023**

Acta administrativa que se formula para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2023, del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, de conformidad con el artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

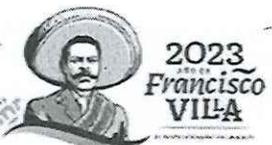
Siendo las 11:00 horas del día jueves 05 de enero de 2023, se encuentran reunidos vía remota y de forma presencial en la sala de juntas de la Unidad de Administración, primer piso ala sur, sita en Avenida Camarón Sábalo No. 1210, esq. Tiburón, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Código Postal 82100, Mazatlán, Sinaloa; los CC. Lic. Francisco Fabián Ramos Lopez, Titular Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia, el Dr. Sergio Garibay Escobar, Jefe de la Unidad de Administración, Coordinador de Archivos, en carácter de Secretario Técnico; y el Mtro. Marco Antonio Flores Camacho, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la SADER.

También, con fundamento en el artículo 64 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, párrafo segundo, como invitados se encuentran presente el C. Juan Carlos Villazar Sánchez, Enlace de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II. Recabar y registrar los datos necesarios del **Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2022**, en los formatos para la publicación de informes anuales.
- III. Análisis de ampliación de plazo, solicitada por la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, para otorgar respuesta a la solicitud de información con Folio **330008122000575**.
- IV. Análisis de ampliación de plazo, solicitada por la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, para otorgar respuesta a la solicitud de información con Folio **330008122000576**.
- V. Análisis de ampliación de plazo, solicitada por la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, para otorgar respuesta a la solicitud de información con Folio **330008122000577**.
- VI. Análisis de ampliación de plazo, solicitada por la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, para otorgar respuesta a la solicitud de información con Folio **330008122000580**.
- VII. Análisis de ampliación de plazo, solicitada por la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, para otorgar respuesta a la solicitud de información con Folio **330008122000584**.
- VIII. Análisis de ampliación de plazo, solicitada por la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, para otorgar respuesta a la solicitud de información con Folio **330008123000002**.

Avenida Camarón Sábalo 1210, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Mazatlán, Sinaloa, CP. 82100.
Tel (669) 9156900 www.gob.mx/conapesca





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONAPESCA

COMISIÓN NACIONAL DE AGUACULTURA Y PESCA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023

- IX. Análisis de ampliación de plazo, solicitada por la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, para otorgar respuesta a la solicitud de información con Folio **330008123000038**.
- X. Análisis de ampliación de plazo, solicitada por la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, para otorgar respuesta a la solicitud de información con Folio **330008123000040**.
- XI. Análisis de la clasificación de la información, solicitada por la Dirección de Recursos Humanos de la Unidad de Administración, para otorgar respuesta a la solicitud de información con Folio **330008122000563**.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Lic. Francisco Fabián Ramos López, da la bienvenida a los presentes, informando que el objetivo de la reunión, es llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2023, del Comité de Transparencia en el presente año.

Así mismo se comenta que hubo tres errores de dedo en el Orden del día los cuales serán corregidos en el Acta, estos son:

DICE	DEBE DECIR
FOLIO 330008122000002	FOLIO 330008123000002
FOLIO 330008122000038	FOLIO 330008123000038
FOLIO 330008122000040	FOLIO 330008123000040

Hecho lo anterior, somete a consideración de los miembros presentes el Orden del Día.

Acuerdo CTISO.05.01.23.I

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.

II. Recabar y registrar los datos necesarios del Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2022, en los formatos para la publicación de informes anuales.

El Lic. Francisco Fabián Ramos López, en uso de la voz comenta que: *“Se recabaron los datos necesarios del Cuarto trimestre, del ejercicio fiscal 2022, en los formatos otorgados por el INAI, para la publicación de los Informes Anuales, solicitados en el oficio INAI/SAI-DGE/0165/22, de fecha 16 de diciembre del 2022.*

Por lo anterior, someto a consideración de este Comité los diez formatos en Excel los cuales recaban los datos de los meses octubre, noviembre y diciembre, del ejercicio fiscal 2022, con el objetivo de llevar a cabo él envió de la información al Organismo Garante.”



2023
Francisco
VILLA



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONAPESCA
COMISIÓN NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023

Acto seguido en uso de la voz, el Mtro. Marco Antonio Flores Camacho, en su calidad de Vocal, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, comenta que: *"Acuerda el envío ya que los formatos que corresponde este Órgano Interno de Control, van en cero derivado que en el periodo que se reporta no existen solicitudes de intervención, ni asuntos que reportar con vista del INAI."*

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTISO.05.01.23.II

Se acuerda el envío de la información al Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de los datos necesarios para la elaboración del informe anual; correspondientes al Cuarto Trimestre, del ejercicio fiscal 2022; con fundamento en el artículo 44, fracción VII, de la Ley General de Acceso a la Información Pública, y 65 fracción VII, de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública.

III. Análisis de ampliación de plazo, solicitada por la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, para otorgar respuesta a la solicitud de información con Folio 330008122000575.

En la que solicitan: *"Solicito el padrón de permisos para pescar otorgados en los último 5 años en el estado de Campeche ya sea a personas físicas, morales, cooperativas o cualquier otra."*

La Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, mediante correo electrónico, de fecha 02 de enero de 2023, enviado por el C. Juan Carlos Villazar Sánchez, Enlace de Transparencia de dicha Dirección, en el cual solicita lo siguiente: *"Por instrucción del Dr. Edgar Edmundo Lanz Sánchez, Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola sirva el presente para solicitar de la manera más atenta, prórroga para dar respuesta a las siguiente solicitud de acceso a la información: 330008122000575."*

Lo anterior con fundamento en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y debido a la cantidad y naturaleza de la información requerida por el solicitante, así como la falta de recurso humano actualmente."

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTISO.05.01.23.III

Se confirma la determinación en materia de ampliación de plazo de respuesta, de conformidad en los artículos 65 fracción II, y 135 de la Ley Federal de Transparencia Acceso a la Información Pública y en los artículos 44 fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública.

IV. Análisis de ampliación de plazo, solicitada por la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, para otorgar respuesta a la solicitud de información con Folio 330008122000576.

Avenida Camarón Sábalo 1210, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Mazatlán, Sinaloa, CP. 82100.
Tel (669) 9156900 www.gob.mx/conapesca





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONAPESCA

COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023

En la que solicitan: "Solicito una lista de todos los organismos pesqueros vigentes registrados ante esta autoridad y/o de los que se tiene conocimiento que realizan actividades de pesca y/o acuacultura en aguas someras del Golfo de México (estados de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Campeche) desde el 1 de enero del 2014 a la fecha de la presente solicitud. Solicito que la información entregada contenga, por lo menos: nombre del organismo pesquero, régimen social, número de personas afiliadas (hombres y mujeres), tipo de pesca (artesanal o industrial), tipo de embarcación y tipo de pesquería. Solicito la información en su versión pública y en formato accesible (e.g. hoja de excel)."

La Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, mediante correo electrónico, de fecha 02 de enero de 2023, enviado por el C. Juan Carlos Villazar Sánchez, Enlace de Transparencia de dicha Dirección, en el cual solicita lo siguiente: "Por instrucción del Dr. Edgar Edmundo Lanz Sánchez, Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola sirva el presente para solicitar de la manera más atenta, prórroga para dar respuesta a las siguiente solicitud de acceso a la información: 330008122000576.

Lo anterior con fundamento en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y debido a la cantidad y naturaleza de la información requerida por el solicitante, así como la falta de recurso humano actualmente."

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTISO.05.01.23.IV

Se confirma la determinación en materia de ampliación de plazo de respuesta, de conformidad en los artículos 65 fracción II, y 135 de la Ley Federal de Transparencia Acceso a la Información Pública y en los artículos 44 fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública.

V. Análisis de ampliación de plazo, solicitada por la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, para otorgar respuesta a la solicitud de información con Folio 330008122000577.

En la que solicitan: "INDICAR CUANTAS PUBLICACIONES SE HAN HECHO EN 2020, POR PUBLICACIONES ME REFIERO A CONTENIDOS QUE SIU INSTITUCION HA GENERADO, PUEDEN SER DE INVESTIGACION, DE CARACTER CIENTIFICO, DE INFORMACION A LA CIUDADANIA RESPECTO A SUS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

FAVOR DE INDICAR LOS TITULOS DE DICHAS PUBLICACIONES

INDICAR EN QUÉ MEDIOS SE HAN PUBLICADO

INDICAR CUANTO SE GASTO EN PUBLICAR DICHAS PUBLICACIONES

QUÉ SERVIDORES PUBLICOS Y SUS CARGOS FUERON RESPONSABLES DE DICHAS PUBLICACIONES TANTO EN SU CONTENIDO COMO EN INSTRUIR SU PUBLICACION MEDIATICA."

Avenida Camarón Sábalo 1210, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Mazatlán, Sinaloa, CP. 82100.
Tel (669) 9156900 www.gob.mx/conapesca



Handwritten signatures and initials in blue ink.



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONAPESCA
COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023

La Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, mediante correo electrónico, de fecha 02 de enero de 2023, enviado por el C. Juan Carlos Villazar Sánchez, Enlace de Transparencia de dicha Dirección, en el cual solicita lo siguiente: "Por instrucción del Dr. Edgar Edmundo Lanz Sánchez, Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola sirva el presente para solicitar de la manera más atenta, prórroga para dar respuesta a las siguientes solicitudes de acceso a la información: 330008122000577

Lo anterior con fundamento en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y debido a la cantidad y naturaleza de la información requerida por el solicitante, así como la falta de recurso humano actualmente."

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTISO.05.01.23.V

Se confirma la determinación en materia de ampliación de plazo de respuesta, de conformidad en los artículos 65 fracción II, y 135 de la Ley Federal de Transparencia Acceso a la Información Pública y en los artículos 44 fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública.

VI. Análisis de ampliación de plazo, solicitada por la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, para otorgar respuesta a la solicitud de información con Folio 330008122000580.

En la que solicitan: "Solicito de parte de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca), los siguientes datos, información y documentos, mismos que solicito me sean proporcionados en formato electrónico (en archivo que permita la búsqueda de términos en su contenido, así como copia de extractos de los mismos) a través de su envío a mi correo electrónico:

539. Todos los lineamientos, criterios, guías, manuales, protocolos, acuerdos, directivas, directrices, circulares, instructivos, memorandos, reglas y en general cualquier documento emitido por la Conapesca, que regulan y orientan la gestión, emisión y trámite de los Avisos de Arribo, instrumentos o mecanismo contemplado en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable; y que a su vez regulan y orientan la actuación de los funcionarios públicos de la Conapesca a cargo de la gestión y trámite de los mencionados Avisos de Arribo.

Para este y demás puntos de la presente solicitud de información sólo se están solicitando lineamientos, criterios, guías, manuales, protocolos, acuerdos, directivas, directrices, circulares, instructivos, memorandos, reglas y en general cualquier documento (determinables en los términos del párrafo previo) emitido por la Conapesca, que tengan el carácter de vigentes.

Solicito así mismo:

539.1. Los anexos que en su caso contengan los lineamientos, criterios, guías, manuales, protocolos, acuerdos, directivas, directrices, circulares, instructivos, memorandos, reglas y en general documentos, determinados o determinables de líneas previas.

Avenida Camarón Sábalo 1210, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Mazatlán, Sinaloa, CP. 82100.
Tel (669) 9156900 www.gob.mx/conapesca



2023
Francisco
VILLA



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONAPESCA

COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023

539.2. El o los oficios emitidos por la Conapesca para dar a conocer a los funcionarios públicos de esta, los lineamientos, criterios, guías, manuales, protocolos, acuerdos, directivas, directrices, circulares, instructivos, memorandos, reglas y en general documentos, determinados o determinables de líneas previas; y

539.3. Los anexos que en su caso contengan el oficio u oficios determinables del punto inmediato previo.

540. Todos los lineamientos, criterios, guías, manuales, protocolos, acuerdos, directivas, directrices, circulares, instructivos, memorandos, reglas y en general cualquier documento emitido por la Conapesca, que regulan y orientan la gestión, emisión y trámite de las Guías de Pesca, instrumentos o mecanismo contemplado en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable; y que a su vez regulan y orientan la actuación de los funcionarios públicos de la Conapesca a cargo de la gestión y trámite de los mencionados Guías de Pesca.

540.1. Los anexos que en su caso contengan los lineamientos, criterios, guías, manuales, protocolos, acuerdos, directivas, directrices, circulares, instructivos, memorandos, reglas y en general documentos, determinados o determinables de líneas previas.

540.2. El o los oficios emitidos por la Conapesca para dar a conocer a los funcionarios públicos de esta, los lineamientos, criterios, guías, manuales, protocolos, acuerdos, directivas, directrices, circulares, instructivos, memorandos, reglas y en general documentos, determinados o determinables de líneas previas; y

540.3. Los anexos que en su caso contengan el oficio u oficios determinables del punto inmediato previo.”

La Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, mediante correo electrónico, de fecha 02 de enero de 2023, enviado por el C. Juan Carlos Villazar Sánchez, Enlace de Transparencia de dicha Dirección, en el cual solicita lo siguiente: “Por instrucción del Dr. Edgar Edmundo Lanz Sánchez, Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola sirva el presente para solicitar de la manera más atenta, prórroga para dar respuesta a las siguiente solicitud de acceso a la información: 330008122000580

Lo anterior con fundamento en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y debido a la cantidad y naturaleza de la información requerida por el solicitante, así como la falta de recurso humano actualmente.”

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTISO.05.01.23.VI

Se confirma la determinación en materia de ampliación de plazo de respuesta, de conformidad en los artículos 65 fracción II, y 135 de la Ley Federal de Transparencia Acceso a la Información Pública y en los artículos 44 fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública.

VII. Análisis de ampliación de plazo, solicitada por la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, para otorgar respuesta a la solicitud de información con Folio 330008122000584.

Avenida Camarón Sábalo 1210, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Mazatlán, Sinaloa, CP. 82100.
Tel (669) 9156900 www.gob.mx/conapesca



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONAPESCA
COMISIÓN NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023

En la que solicitan: "Se solicita copia publica simple de las autorizaciones de los barcos camaroneros industriales con tecnica de arrastre provenientes de Mazatlan, que actualmente trabajan en la Bahía de la Ventana BCS

Nelly Matricula 2503040235

Norma Patricia Mat. 2503006723-3

Maros X Mat. 25031529232

En relacion a la respuesta folio: 030075922000048. donde menciona el delegado de pesca en el estado de BCS que esa informacion la tiene CONAPESCA."

La Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuicola, mediante correo electrónico, de fecha 02 de enero de 2023, enviado por el C. Juan Carlos Villazar Sánchez, Enlace de Transparencia de dicha Dirección, en el cual solicita lo siguiente: "Por instrucción del Dr. Edgar Edmundo Lanz Sánchez, Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuicola sirva el presente para solicitar de la manera más atenta, prórroga para dar respuesta a las siguiente solicitud de acceso a la información: 330008122000584

Lo anterior con fundamento en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y debido a la cantidad y naturaleza de la información requerida por el solicitante, así como la falta de recurso humano actualmente."

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTISO.05.01.23.VII

Se confirma la determinación en materia de ampliación de plazo de respuesta, de conformidad en los artículos 65 fracción II, y 135 de la Ley Federal de Transparencia Acceso a la Información Pública y en los artículos 44 fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública.

VIII. Análisis de ampliación de plazo, solicitada por la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuicola, para otorgar respuesta a la solicitud de información con Folio 330008123000002.

En la que solicitan: "ADJUNTE LISTADO DE SOLICITUDES DE PERMISO DE PESCA COMERCIAL EN GUERRERO DE ENERO 2021 A DICIEMBRE 2022, NOMBRE E LA ORGANIZACION, TIPO DE PERMISO, PESQUERIA, FECHA DE SOLICITUD, FECHA DE RESOLUCION.Y RESOLUCION."

La Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuicola, mediante correo electrónico, de fecha 02 de enero de 2023, enviado por el C. Juan Carlos Villazar Sánchez, Enlace de Transparencia de dicha Dirección, en el cual solicita lo siguiente: "Por instrucción del Dr. Edgar Edmundo Lanz Sánchez, Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuicola sirva el presente para solicitar de la manera más atenta, prórroga para dar respuesta a las siguiente solicitud de acceso a la información: 330008123000002

Avenida Camarón Sábalo 1210, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Mazatlán, Sinaloa, CP. 82100.
Tel (669) 9156900 www.gob.mx/conapesca



2023
Francisco
VILA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONAPESCA

COMISIÓN NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023

Lo anterior con fundamento en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y debido a la cantidad y naturaleza de la información requerida por el solicitante, así como la falta de recurso humano actualmente."

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTISO.05.01.23.VIII

Se confirma la determinación en materia de ampliación de plazo de respuesta, de conformidad en los artículos 65 fracción II, y 135 de la Ley Federal de Transparencia Acceso a la Información Pública y en los artículos 44 fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública.

IX. Análisis de ampliación de plazo, solicitada por la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, para otorgar respuesta a la solicitud de información con Folio 330008123000038.

En la que solicitan: "de enero 2021 ala fecha indique los permisos que se encuentran en tramite en la conapesca y que aun no se han entregado a sus tramitantes en guerrero."

La Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, mediante correo electrónico, de fecha 02 de enero de 2023, enviado por el C. Juan Carlos Villazar Sánchez, Enlace de Transparencia de dicha Dirección, en el cual solicita lo siguiente: "Por instrucción del Dr. Edgar Edmundo Lanz Sánchez, Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola sirva el presente para solicitar de la manera más atenta, prórroga para dar respuesta a las siguiente solicitud de acceso a la información: 330008123000038

Lo anterior con fundamento en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y debido a la cantidad y naturaleza de la información requerida por el solicitante, así como la falta de recurso humano actualmente."

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTISO.05.01.23.IX

Se confirma la determinación en materia de ampliación de plazo de respuesta, de conformidad en los artículos 65 fracción II, y 135 de la Ley Federal de Transparencia Acceso a la Información Pública y en los artículos 44 fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública.

X. Análisis de ampliación de plazo, solicitada por la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, para otorgar respuesta a la solicitud de información con Folio 330008123000040.

En la que solicitan: "de enero 2021 a la fecha se han tramitado permisos de pesca en la conapesca, favor de enlistar en excel una relacion de permisos con rnp nombre y pesqueria de permisos rechazados por la autoridad a la fecha de hoy."

Avenida Camarón Sábalo 1210, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Mazatlán, Sinaloa, CP. 82100.
Tel (669) 9156900 www.gob.mx/conapesca



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

[Handwritten signature and initials]



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONAPESCA
COMISIÓN NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023

La Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, mediante correo electrónico, de fecha 02 de enero de 2023, enviado por el C. Juan Carlos Villazar Sánchez, Enlace de Transparencia de dicha Dirección, en el cual solicita lo siguiente: *"Por instrucción del Dr. Edgar Edmundo Lanz Sánchez, Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola sirva el presente para solicitar de la manera más atenta, prórroga para dar respuesta a las siguientes solicitudes de acceso a la información: 330008123000040*

Lo anterior con fundamento en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y debido a la cantidad y naturaleza de la información requerida por el solicitante, así como la falta de recurso humano actualmente."

En uso de la voz, el Dr. Sergio Garibay Escobar, comenta que: *"Se considere para la ampliación de plazo de conformidad con la materia, extendiendo la entrega de respuesta por 10 días hábiles extras."*

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTISO.05.01.23.X

Se confirma la determinación en materia de ampliación de plazo de respuesta, de conformidad en los artículos 65 fracción II, y 135 de la Ley Federal de Transparencia Acceso a la Información Pública y en los artículos 44 fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública.

XI. Análisis de la clasificación de la información, solicitada por la Dirección de Recursos Humanos de la Unidad de Administración, para otorgar respuesta a la solicitud de información con Folio 330008122000563.

En la que solicitan: *"adjunte el nombramiento de emmanuel salmeron jefe de oficina de zihuatanejo guerrero, tipo de contratación, vigencia de contrato, sueldo mensual, tipo de prestaciones, facultades, responsabilidades del puesto, tipo de puesto, nombre del puesto. jefe superior."*

La Dirección de Recursos Humanos, mediante oficio No. MZ-RH.-0005/22, de fecha 03 de enero de 2023, suscrito por la Directora de Recursos Humanos, María del Rosario Mendoza Ibarra, se entrega la respuesta a la solicitud de información 330008122000563, y a su vez solicita a este Comité de Transparencia la autorización de la versión pública del nombramiento solicitado, en el que se testa la información confidencial del Domicilio Fiscal o legal, Curp y RFC, de Emmanuel Velázquez Salmeron.

En uso de la voz, el Dr. Sergio Garibay Escobar, comenta que: *"El testado de las versiones públicas cumple con las disposiciones y normatividad de la materia, por lo cual se emite el voto a favor."*

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTISO.05.01.23.XI

Se confirma la Clasificación de la Información como Confidencial, correspondiente al nombramiento de Emmanuel Velázquez Salmeron, en las que la información clasificada corresponde al domicilio, curp y rfc;





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONAPESCA

COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023

para dar respuesta a la solicitud de información con No. de folio **330008122000563**, lo anterior de conformidad en los artículos 65 fracción II, 106, 108 y 113 fracciones I y II, 118, 119 y 120 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en los artículos 106, 107, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así mismo se elabora esta Versión Pública, de acuerdo numeral noveno, de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15/04/2016.

No habiendo más asuntos que tratar, los integrantes del Comité enterados del contenido de esta acta, aprobada al término de la sesión, siendo las 11:45 horas, del día jueves 05 de enero de 2023, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar.

ATENTAMENTE
MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. FRANCISCO FABIÁN RAMOS LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DR. SERGIO GARIBAY ESCOBAR
SECRETARIO TÉCNICO,
COORDINADOR DE ARCHIVOS

MTRO. MARCO ANTONIO FLORES CAMACHO
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA
DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

